

NORMAS GENERALES PARA LOS CAMPAMENTOS

The Academy (Conde de Benavente S.L.) lleva años organizando campamentos de verano, de Semana Santa y de Navidad para diferentes edades.

La intención es organizar nuestros campamentos en las fechas propuestas con las mayores garantías de seguridad y salud, salvo prohibición llegada el momento por parte de la Consejería de Sanidad, dada las especiales circunstancias que estamos viviendo.

Una vez realizada la inscripción, se les enviará por correo las normas específicas de cada campamento. No obstante, hemos establecido las siguientes normas generales:

- 1.- Los campamentos están dirigidos a niños/as de 3 a 12 años. No se aceptarán menores con pañales y deberán contar con cierta autonomía para ir al servicio.
- 2.- La inscripción se realizará de forma online en la página web www.theacademy.es. Al tratarse de plazas limitadas, se establecerá un riguroso orden de inscripción. Confirmaremos vía e-mail la reserva de la plaza.
- 3.- Los/las monitores/as y participantes utilizarán mascarillas en todo momento, incluido el alumnado de 3 a 5 años. Previa autorización de los/las monitores/as y con la debida separación, durante la jornada, habrá momentos en que los participantes podrán bajarse las mascarillas.
- 4.- Cada participante deberá tener un “kit” higiénico compuesto por mascarilla de repuesto, pañuelos de papel y dispensador de gel pequeño para su uso personal.
- 5.- Los participantes se agruparán según su edad, formando grupos burbujas. Cada grupo burbuja estará separado entre sí, como mínimo una distancia de 2 metros.
- 6.- Durante el campamento no está permitido traer objetos de valor no necesarios para el desarrollo de la actividad, ni el uso de teléfono móvil, ni de cualquier otro soporte que pueda distraerles de las actividades del mismo.
- 7.- Ningún participante podrá tener medicamentos entre sus enseres sin el consentimiento y conocimiento de la organización. No se suministrará ningún medicamento a los participantes por parte de los/las monitores/as.
- 8.- Se será estricto en las horas de entradas y salidas. La recogida de los participantes nunca podrá sobrepasar las 16:00 horas. En caso de sobrepasarse dicho horario dará lugar a un coste adicional de 10 euros diario.
- 9.- Se realizará una formación previa al inicio de la actividad a los/las monitores/as para que lleven a cabo, de forma eficaz, todos los protocolos vigentes en ese momento.

10.- Se iniciará el campamento con una charla pedagógica por parte de los/las monitores/as a los participantes, sobre como cumplir las medidas de seguridad vigentes, haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia.

Condiciones económicas

11.- La inscripción no se hará efectiva hasta la realización del pago.

12.- La contratación de los días de campamento debe hacerse por días seguidos (correlativos).

En el caso de no asistencia alguno de los días contratados, no se descontará ni se podrá compensar con otros días.

13.- La ampliación del periodo contratado inicialmente, se considerará como periodo nuevo a contratar, a efectos tarifarios.

14.- En caso de causar baja, dicho ingreso será utilizado para cubrir los gastos ocasionados por la plaza generada.

15.- El/la niño/a causará baja en el campamento si después del tercer aviso no desiste de conductas irrespetuosas con los/las monitores/as, otros compañeros, animales, plantas o instalaciones. La baja por esta razón no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción.

16.- En el caso de que el/la niño/a no pueda asistir al campamento por confinamiento, cuarentena, con motivo de la COVID-19, solamente se le cobrará el 50% en ese período, como reserva para mantener la plaza. Para ello, deberá presentar el correspondiente justificante médico.

Cosas a traer por los participantes en el campamento:

- Calzado cómodo y deportivo (preferiblemente tenis o similar)
- Gorra
- Protector solar
- Toalla
- Bañador
- Zapatillas de baño
- Ropa ligera y de campo
- Mochila
- Botella de agua

17.- Todo lo anterior debe estar marcado con el nombre de el/la niño/a.

18.- Para una mejor organización, los participantes deben venir con la ropa de baño puesta al igual que con el calzado deportivo.

Normas de higiene diaria

19.- Las familias deberán tomar la temperatura a sus hijos/as todos los días antes de salir de casa. En el caso de tener fiebre o síntomas compatibles con la covid-19, no podrán asistir al campamento.

20.- No obstante, a la entrada al campamento también se le tomará la temperatura a cada participante y se higienizarán las manos con gel hidroalcohólico.

21.- Los participantes deberán lavarse las manos al inicio y al final de cada actividad, tras ir al baño y antes de cualquier comida.

22.- Los participantes deberán cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. A continuación, lavarse las manos y/o la parte interna del codo.

23.- No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, coger objetos con la boca o similar.

24.- No se permitirá beber directamente de las fuentes ni de los grifos de los baños. Habrá que hacerlo con vasos desechables o con sus botellas personales.

25.- Está prohibido el compartir botellas de agua, comida, mochilas, etc.

Cuestiones médicas

26.- Si se detecta cualquier sintomatología en el participante, se le aislará del grupo y se comunicará de inmediato a la familia que deberá recogerlo en el plazo máximo de 1 hora.

27.- El participante no puede asistir al campamento con pediculosis (piojos). En caso de que se detecte estando en el campamento, la familia será avisada inmediatamente, que deberán recogerlo en el plazo de 1 hora y proceder a aplicar el tratamiento.

Normativa del servicio de comedor

28.- La comida se servirá siempre en bandejas individuales y no podrá ser compartida entre los participantes.

29.- Se utilizarán jarras de agua que serán servidas por los/las monitores/as.

Requisitos generales sobre limpieza y desinfección de instalaciones y del material

30.- La limpieza y la posterior desinfección de espacios se realizará con una periodicidad diaria.

31.- Se garantizará la desinfección de aquellas superficies de uso más común como los pomos de las puertas, las barandillas de las escaleras, bandejas de comida, etc.

32.- Las mesas de las aulas y del comedor se limpiarán y desinfectarán después de las actividades y de las comidas, respectivamente.

33.- Se tratará de que en el desarrollo de las actividades no se comparta material o equipamiento. En el caso de que esto fuera necesario, el material empleado en las diferentes actividades no podrá ser compartido entre diferentes participantes si no se hace una desinfección después de su uso.

34.- Se desinfectará el material antes y después de su uso.

35.- Cada aula o espacio de desarrollo de las actividades contará con un bote de gel hidroalcohólico y toallas de papel desechables, junto con una papelería con cierre.

36.- En cuanto a las piscinas u otras instalaciones acuáticas, se estará a lo que disponga la normativa vigente en la materia.

37.- Se utilizarán productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad, respetando su dosificación.